

del Censo 100 = Jose Albert y herederos de Vicente
bert 50 = Jacinto Perez de Pared 30 = y
Vicente Prast los restantes 45 = y ultimamente se
por licencias p. arrearcan espanto 160 d. en esta
ma = Manuel Soler y Ctes vecinos de Sabellente 60 =
torres y Ctes. vecinos de 40 = Antonio Turke y Con-
tes vecinos de Tortuna 30, y Jose Roldan y Ctes de
los restantes 30. Y en su vista acordó este Ayuntamiento
se pase por el presente libro la oportuna nota de
deudores con certificación suficiente de este acuerdo
al Sr. Alcalde Mayor de esta villa Ciudad de
Junta de Hec. Propio p. q. se den las disposiciones oportu-
a que tenga efecto la cobranza de estas deudas contra
muna que exige la necesidad de efectuarse el pago de
ingrese del curso y resto del veinte por ciento en
expresado; y en atención a q. por repetidas veces se
exportado a dho. Sr. Alcalde Mayor verbalmente, y aun
escrito p. q. proceda esta repetida cobranza, la q. no se
puede conseguir; no estando a las atribuciones de este
el apremio, protesta no sean de su cuenta los por-
cios q. si no verificase puntualmente dha. cobranza
puedan sobrevivir a este Ayuntamiento, y si de que
haya lugar; y no teniendo efecto inmediatamente
dha. cobranza de su cuenta con testimonio de